

# **CONVOCATORIA**

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSORA MEDICA EL PARAISO 20, C.A**

RIF J-30079716-3

Estimados accionistas,

### **CONSIDERANDO**

- Que la Junta Directiva acordó celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con la **Cláusula Décima** para tratar los siguientes particulares:
  1. Que la Junta Directiva que dura (2) años en sus funciones se encuentra actualmente vencida y la elección o reelección de una nueva Junta Directiva para el próximo período debe hacerse a través de una Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo que establecen las **Cláusulas Décima Cuarta y Décima Quinta**
  2. Que el Capital Social de la empresa debe aumentarse en virtud de las devaluaciones que ha sufrido la moneda a consecuencia de las dos últimas reconversiones monetarias impuestas en los años 2018 y 2021.
  3. Que el Documento Constitutivo que contiene los Estatutos de la compañía data del año 1992 y por ende debe ser modificado y actualizado a los nuevos tiempos y a las nuevas Leyes
  4. Que existe una situación jurídica irregular entre Inversora Médica El Paraíso 20, C.A y la Policlínica El Paraíso, C.A que urge ser considerada.
- Que el órgano supremo de dirección de la Sociedad es la Asamblea General de Accionistas por mandato de la **Cláusula Décima Tercera**

### **CONVOCAMOS**

Asistidos en este acto por las Cláusulas arriba mencionadas contenidas en el Documento Constitutivo y Estatutario de la **Inversora Médica El Paraíso 20, C.A** sociedad mercantil inscrita por ante el **Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital** en fecha **04/11/1992** bajo el **N° 21, Tomo 51-A-PRO, Expediente N° 371497** a una **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse el próximo **29 de Noviembre del 2025 a las 10:30 am** en la sede de la **Inversora Médica El Paraíso 20,C.A y de la Policlínica El Paraíso ubicada en la Avenida Washington, El Paraíso, Caracas** para deliberar y decidir sobre los siguientes particulares:

**Primero:** Nombrar la nueva Junta Directiva para el próximo período, decidir sobre la modificación del tiempo de duración de las funciones de los miembros de la Junta Directiva y en consecuencia, modificar la Cláusula respectiva.

**Segundo:** Deliberar y aprobar el aumento de Capital Social de la compañía en razón de la devaluación que ha sufrido la moneda producto de las Reconversiones Monetarias impuestas y modificación de la Cláusula respectiva.

**Tercero:** Analizar y decidir sobre las modificaciones de las Cláusulas del Acta Constitutiva y Estatutos de la Inversora para actualizarla y adecuarla a los nuevos tiempos y requerimientos, para lo cual se presentará ese día el Proyecto del documento y se someterá a votación las modificaciones propuestas para cada cláusula.

**Cuarto:** Analizar y debatir acerca de la relación jurídica “irregular” existente con la Policlínica El Paraíso, C.A y decidir sobre las acciones legales que se deben tomar sobre el asunto.

Cabe destacar, que si el día y hora fijado en esta Convocatoria para que se celebre la Asamblea Extraordinaria de Accionistas no se cumple con el quórum reglamentario que corresponde a un número de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento (75%) del Capital Social se celebrará esta Asamblea para deliberar y decidir sobre los mismos cinco (5) particulares que se señalan arriba, **ocho (8) días después**, es decir, **el día 07 de Diciembre del 2025 las 10:30 am en la sede de la Inversora Médica El Paraíso, 20 y de la Policlínica El Paraíso ubicada en la Avenida Washington, El Paraíso, Caracas**; todo de conformidad con las **Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda** del Documento Constitutivo y Estatutos de la compañía, en cuyo caso quedan todos los accionistas notificados a través de este Cartel para ese día.

En Caracas, tres (3) días de Noviembre del 2025.

**LA JUNTA DIRECTIVA INVERSORA MEDICA EL PARAISO 20,C.A**